

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 133 Martes 16 de julio de 2013 Pág. 12248

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

10491 FIEGE IBERIA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

Anuncio de Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Accionistas reunida en sesión extraordinaria en fecha 28 de junio de 2013, que tuvo el carácter de universal, acordó por unanimidad modificar la transformación de "Fiege Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal" en Sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo la misma personalidad jurídica y con idéntica denominación social salvo en lo respectivo al tipo de Sociedad, pasando a denominarse "Fiege Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal". Todo ello sobre la base del Balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre 2012 verificado por los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Santander, 28 de junio de 2013.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, David Naranjo Gozalo.

ID: A130041984-1